ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA RUFORCORP S. A.
CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 18:00, del día 16 de septiembre de 2019, en el domicilio principal de la compañía ubicado Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 14 oficina 1401, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **RUFORCORP S. A.** con la comparecencia de las siguientes personas: **A)** La accionista señora **MONROY MORENO SANDRA**, propietaria del 99.875% de las acciones; y **B)** La accionista señora **MONROY MORENO NORMA** propietaria del 0.125% de acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Preside la sesión la señora SANDRA MONROY y actúa como Secretaria la señora NORMA MONROY; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, la secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los puntos en el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Representante Legal de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.
4. Revisión del informe de auditoría por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

Puntos sobre los cuales los accionistas se hayan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se traten.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Representante Legal de la Compañía.

Una vez leído el informe presentado por la Representante Legal, y luego de algunas deliberaciones por parte de los Accionistas, se aprueba por unanimidad por parte de estos.

La Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al siguiente punto de orden en la agenda.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe elaborado por el Comisario por parte de la Presidente, los Accionistas aprueban el mismo por unanimidad.

La Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al último punto de orden en la agenda.

3. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

La Junta General delibera sobre los estados financieros por al año terminado el 31 de diciembre del 2018. Se resuelve por unanimidad de votos después de examinar las cifras en los estados financieros junto con las políticas y notas explicativas adjuntas, la aprobación de los mismos.

4. Revisión del informe de auditoría por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Se procede a dar lectura al informe de auditoría externa a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 por parte de Valarezo & Asociados, cuyo informe ha sido emitido con fecha 13 de septiembre de 2019.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordó, la Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 18:00.

SANDRA MONROY MORENO
Presidente de la Junta
General de Accionistas